

BANDO RECAUDACIÓN MUNICIPAL

D. Roberto Canencia Castro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alameda del Valle (Madrid),

HACE SABER:

Mediante el presente se pone en conocimiento de los vecinos/as contribuyentes que ha habido un error en el tipo de gravamen del **Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana**. Se ruega no pagar este recibo que se ha enviado a cada contribuyente.

Detectado el error se ha informado a los servicios de recaudación de este Ayuntamiento para que los vuelvan a emitir de nuevo, con el tipo de gravamen aplicable a los bienes inmuebles de naturaleza urbana del 0,5% como en años anteriores.

Los contribuyentes que ya lo hayan abonado que lo comuniquen al Ayuntamiento para devolver la parte proporcional.

Sentimos las molestias.





Ayuntamiento de
Alameda del Valle

Ayuntamiento de Alameda del Valle

Plza. de Santa Marina, 17, Alameda del Valle. 28749 (Madrid). Tfno. 918691479. Fax: 918691818



Cód. Validación: 7AN2ALCSXETY4FHCDSDP9ZTM3 | Verificación: <https://alamedadelvalle.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2